

**ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AÑO 2016**

A los Socios de **ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A** un cordial saludo, a la vez me permito dirigirme a Ustedes para dar el Informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros por el año comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación a las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2016.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios en este año tenemos una utilidad de \$ 79.68. La compañía espera en el transcurso de los años poder implementar sus ingresos al igual que obtener mayor liquidez para realizar futuras inversiones. Se adjunta **Tabla 1**.

TOTAL ACTIVO	51400.82
TOTAL PASIVO	1361.40
TOTAL PATRIMONIO NETO	49977.27
TOTAL INGRESOS	13693.00
TOTAL GASTOS	13613.32
	<b>TABLA 1</b>

**CONCLUSIONES:**

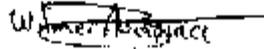
Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales, particular que ha sido plenamente cumplido.

Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General. Por las razones expuestas señores socios,

me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A.

**Atentamente,**



**Sr. Wilmer Vinicio Aucapiña  
COMISARIO**